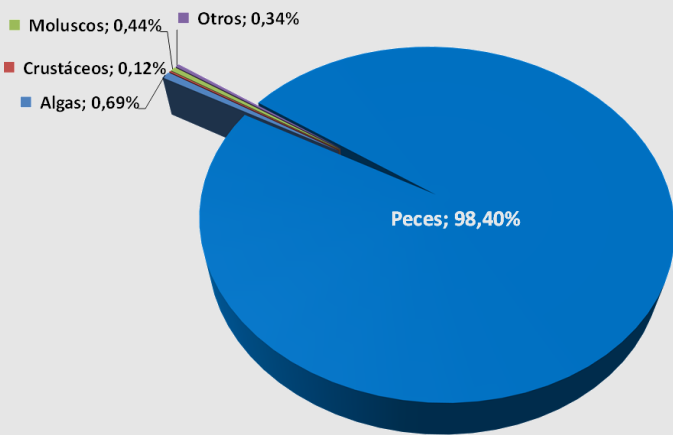


## BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS

"La Región de los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está representada por 3.805 pescadores y pescadoras, 689 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está representado por 22 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está representada por 70 centros de cultivo, en su mayoría de salmonídeos y mitílidos de los que operan normalmente 44. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".

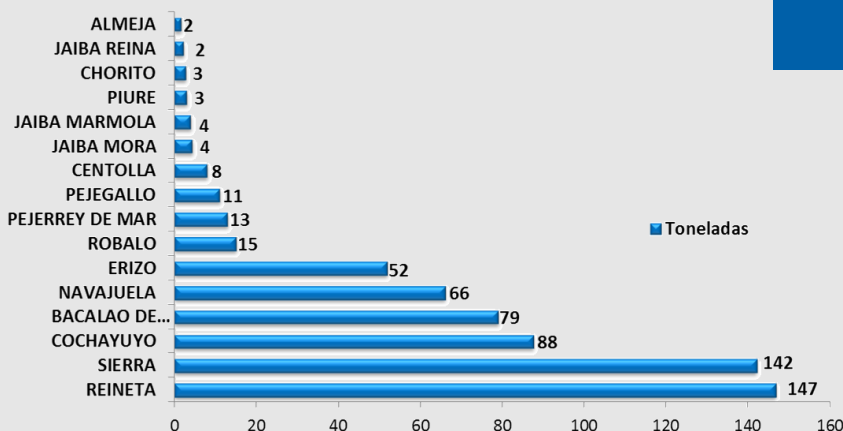
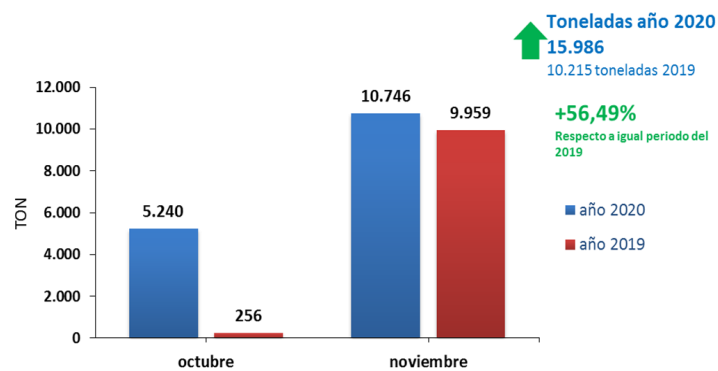


## DESEMBARQUES REGIÓN DE LOS RÍOS OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020 (TON)

Durante el periodo octubre-noviembre del 2020, Sardina común, Anchoveta, Sierra y Reineta, son algunos de los peces más desembarcados. Dentro de los moluscos podemos encontrar la Navajuela, recurso estrella de la bahía de Corral, al igual que el Cochayuyo de Huiro, el cual está dentro de las algas más extraídas durante el periodo.

## DESEMBARQUE ARTESANAL EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS DE LOS RÍOS (TON)

Entre octubre y noviembre del 2020 hubo un repunte en los niveles de desembarques respecto a igual periodo del año anterior, superando al 2019 en más de 5.000 toneladas, aumento impulsado principalmente por los desembarques de especies pelágicas como de Sardina Común y Anchoveta. Sin embargo, los bajos niveles de desembarques producidos a principios del 2020 no han permitido alcanzar los niveles del año 2019, manteniéndose a noviembre 2020 un déficit del 8,1%, respecto del año anterior.

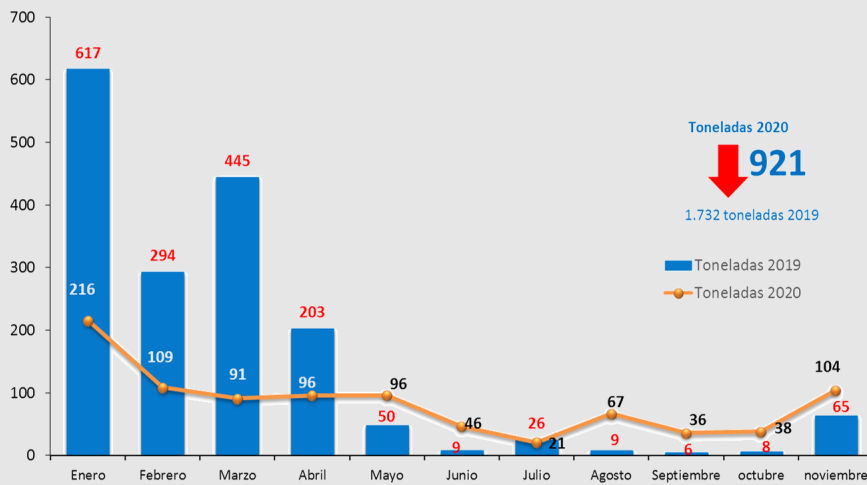
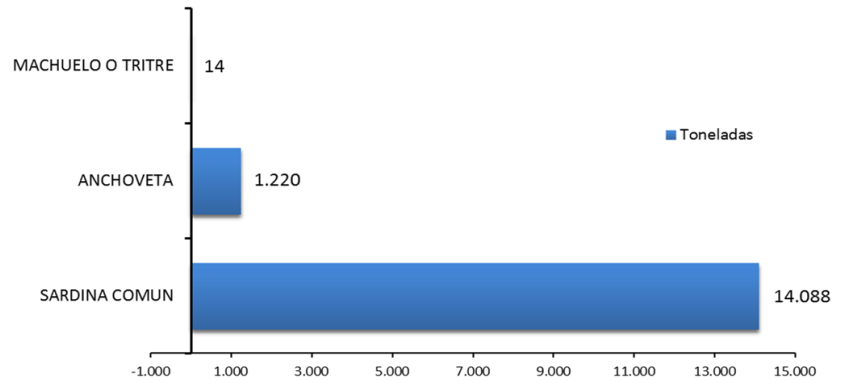


## PRINCIPALES DESEMBARQUES CONSUMO HUMANO OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020 (TON)

Al analizar los desembarques de este periodo, se puede observar que dentro de los recursos que son destinados a consumo humano, la Reineta se posiciona como uno de los principales, el cual es destinado a la comercialización en fresco, al igual que la Sierra. Por otro lado, aparece dentro de las primeras posiciones el Cochayuyo, recurso exportado en formato picado-seco a países como Taiwán y China.

### PRINCIPALES DESEMBARQUES CON USO INDUSTRIAL OCT -NOV (TON)

Los mayores desembarques de la región corresponden a los recursos de uso industrial (Sardina y Anchoveta) los cuales son destinados principalmente para la elaboración de harina y aceite.

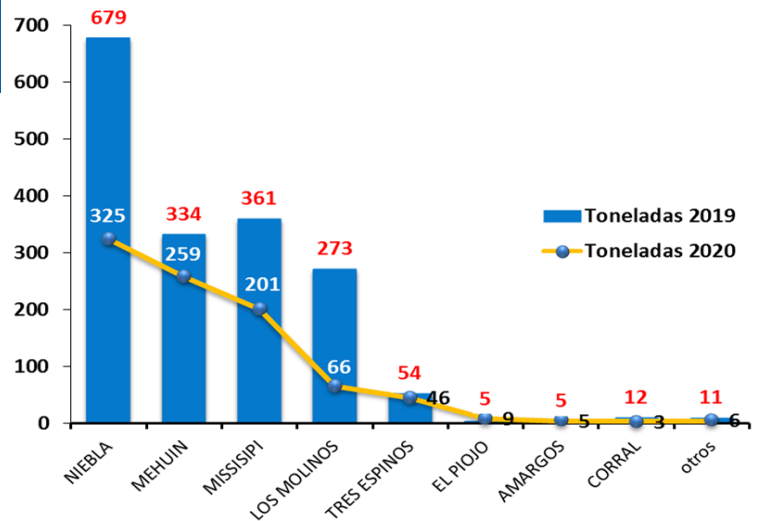


### DESEMBARQUE MENSUAL DE SIERRA EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS (TON)

La Región de los Ríos sigue liderando en los desembarques de Sierra a nivel nacional, sin embargo, este sector extractivo se vio muy afectado durante el año 2020, observándose una leve mejoría en estos últimos meses, pero que no alcanzan a compensar las grandes bajas vividas durante el primer semestre, persistiendo un déficit del 46,82%.

### DESEMBARQUE DE SIERRA POR CALETAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS (TON)

Los mayores desembarques de Sierra se realizan en Niebla con 325 toneladas, Mehuín con 259 toneladas y Mississippi con 201 toneladas y los Molinos con 66 toneladas respectivamente.



**¿Sabías qué?...** La salmonicultura en Chile se inició mediante la introducción de especies salmonídeas a fines del siglo XIX. Con el objeto de potenciar e incentivar la pesca recreativa, se introdujeron ovas de trucha arco iris y trucha café en la mayoría de los sistemas lacustres de la zona centro-sur de Chile





## HISTORIAS DEL CHUNGUNGO "LOS MARES QUE HABLAN"

### VARAMIENTOS ARE COMING

**NO TODA LA FAUNA QUE ESTÁ EN LA ORILLA TIENE ALGÚN PROBLEMA**

ES COMÚN Y NORMAL QUE LOBOS MARINOS Y PINGÜINOS, ENTRE OTROS, **SALGAN A DESCANSAR**. NO ES NECESARIO QUE DEN AVISO A SERNAPESCA A MENOS QUE ESTÉ **HERIDO O EN PELIGRO INMINENTE** (ACOSADO POR PERROS, POR EJEMPLO).



EN CAMBIO, OTROS ANIMALES COMO CETÁCEOS Y TORTUGAS, DEBEN RECIBIR ATENCIÓN DE INMEDIATO, YA QUE **NO ES NORMAL QUE SE ENCUENTREN EN LA ORILLA**. EN ESE CASO SE DEBE DAR AVISO A SERNAPESCA (800 320 032) O LA AUTORIDAD MARÍTIMA (137).

@sernapesca



**Y POR SOBRE TODO: NUNCA ALIMENTAR, NI DAR AGUA, NI INTENTAR TOMARLOS O DEVOLVERLOS AL MAR POR SUS PROPIOS MEDIOS. ADEMÁS DE PONERSE EN RIESGO USTEDES MISMOS, ARRIESGAN TAMBIÉN LA SALUD E INTEGRIDAD DEL ANIMAL.**

FINALMENTE, RECORDARLES QUE TAMBIÉN ES PARTE DE LA VIDA QUE ESTOS ANIMALITOS MUERAN (VALAR MORGHULIS). SI ENCUENTRAN ALGÚN ANIMAL MARINO MUERTO, ES MUY IMPORTANTE QUE NOS DEN AVISO, PARA REGISTRAR EL EVENTO.



@sernapesca

## VEDAS Y TALLAS MÍNIMAS DE INTERÉS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS 4to TRIMESTRE 2020

Con Veda BIOLÓGICA Sin Veda Con Veda EXTRACTIVA Talla Mínima Legal

RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TALLA MÍNIMA LEGAL (TML)
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Huepo 	01-oct	30-nov		11,5 cm
	Veda extractiva hasta Diciembre 2020			
	El segundo periodo de veda para esta especie se inicia el 01 octubre hasta el 30 de noviembre, pero actualmente se encuentra con una veda extractiva hasta diciembre de 2020			
Loco 				10 cm
	Veda extractiva hasta 31 diciembre 2022			
	La veda biológica que inicia el 01 de septiembre se suspende durante todo septiembre para luego llegar hasta el 31 de enero. Además actualmente se encuentra con una veda extractiva por 5 años desde 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2022, para Áreas de Libre Acceso.			
Jaibas hembras con huevos (marmola y mora) 	Veda extractiva Permanente			12 cm
	Veda permanente			
Anchoveta y Sardina Común 	23-oct			Sin TML
	Considerando que el termino de la veda reproductiva fija es el 04 de octubre, para este año 2020 la fecha fue atrasada hasta el día 23 de octubre por IFOP. Además iniciando el mes de diciembre hasta su termino podría iniciarse la veda de recuitamiento si los monitores de IFOP lo estiman.			
Erizo 	15-oct		→	7 cm
	Veda biológica desde el 15 de octubre hasta el 15 de enero.			

Con Veda BIOLÓGICA Sin Veda Con Veda EXTRACTIVA Talla Mínima Legal

RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TALLA MÍNIMA LEGAL (TML)
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Chorito 	31-oct			5 cm
	Veda biológica desde el 01 de septiembre hasta el 31 de octubre.			
Choro 	31-oct			10,5 cm
	(NUEVA) Veda biológica desde el 01 de septiembre hasta 31 de octubre.			
Corvina 	01-oct	30-oct		Sin TML
	Veda biológica desde el 01 de octubre hasta el 30 de noviembre			
Cholga 	01-oct		31-dic	7 cm
	Veda biológica desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre.			
Caracol Trumulco 		15-nov	→	9 cm
	El 15 de noviembre se inicio la veda biológica hasta el 15 de enero 2021.			
Centolla 			15-dic	12 cm
	Veda biológica normal se modifica extendiendola desde 15 de diciembre de 2020 y hasta el 15 de febrero de 2021.			



### LOS RÍOS: SERNAPESCA Y CARABINEROS INCAUTAN MÃS DE UNA TONELADA DE RECURSOS DEL MAR

El trabajo coordinado de los equipos de fiscalización de Sernapesca en la macrozona sur está dando frutos positivos en el combate a la pesca ilegal. Así lo demuestra un preciso y efectivo control carretero durante la mañana del viernes 06 de noviembre realizado en la región de Los Ríos.

Sernapesca en conjunto con Carabineros inspeccionaron a un camión que transportaba 1292 kg de merluza austral y 75 kilos de congrio dorado. El responsable no pudo acreditar el origen legal de ambos recursos, quedando lo incautado a disposición del tribunal.

La pesca ilegal significa un gran daño a las y los pescadores artesanales que viven de esta actividad. El Director Regional de Sernapesca Los Ríos, Leonardo Llanos, reforzó que como institución continuarán con las fiscalizaciones para velar por el cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, señalando que "la pesca ilegal pone en riesgo la salud de la población al no dar garantías de proveer recursos y productos pesqueros inocuos, poniendo también en riesgo la seguridad alimentaria"

La pesquería de la merluza austral, ha sido definida como estratégica para Sernapesca, y eso implica que hay procedimientos de fiscalización continuos y focalizados en los agentes de riesgo para resguardar este pez endémico del sur de nuestro país, y que está en categoría de sobreexplotado.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura cuenta con la línea 800 320 032 que funciona las 24 horas del día, donde se pueden realizar denuncias de manera anónima con el fin de proteger los recursos del mar.



### HISTORIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO "ENTRE MAR Y RÍO"

Yenny Huichalaf Carrasco a los 12 años, junto a sus padres y hermanos, llegó a vivir a Valdivia, exactamente en el sector Las Canteras. Ellos se desempeñaban como pescadores artesanales y buzos, por lo que desde muy pequeña su vida estuvo junto al mar. A medida que pasaban los años, Yenny fue aprendiendo de este lindo y arriesgado oficio y sin darse cuenta, estaba trabajando en el mar.

Cuando nacieron sus hijos, decidió ser pescadora, para darles un mejor pasar. Hoy lleva 14 años desde que se aventuró a vivir de lo que le entrega el mar, y gracias a este hermoso trabajo, ha podido pagar los estudios profesionales de su hija y sus dos hijos.

Yanny comenzó a trabajar como pescadora artesanal el año 2007, luego tras dos años desempeñando esa labor pasó a ser tripulante de nave para luego convertirse en armadora en el año 2009, año en que se inscribió en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, "Sernapesca ha sido de gran ayuda, aprendí a realizar las declaraciones de especies, llevar un orden y estadística de la cantidad de especies extraídas.

El principal producto que extrae es la sierra, recurso emblemático de la región de Los Ríos, y cuando entra en veda, trabaja la corvina. En el sur, el invierno es duro, durante esta estación es muy difícil zarpar a mar abierto, durante ese periodo, Yenny trabaja dentro de la bahía y en los ríos capturando robalo. Todas, especies que tiene inscritas en el Registro Pesquero Artesanal de Sernapesca, y que vende a plantas de proceso, comercializadoras y público en general.

Sin embargo, desde que comenzó la pandemia, Yenny, al igual que miles de pescadores y pescadoras artesanales, ha visto una baja considerable en las ventas de pescado, es por esta razón que ha tenido que innovar y darle un valor agregado a sus productos, para poder seguir adelante.



## GENERALIDADES, "PROTOCOLO COVID-19" EN OFICINAS

### En SERNAPESCA nos cuidamos y te cuidamos

SERNAPESCA informa medidas de prevención de contagio de COVID-19 en la atención de oficinas.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.



## En Sernapesca nos cuidamos y te cuidamos

-  **Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca**
-  **Al ingreso se tomará la temperatura y se realizará limpieza del calzado**
-  **Respete los espacios demarcados para mantener distancia de al menos un metro con otras personas**
-  **Respete el número máximo de personas al interior de la oficina**

-  **Si tiene síntomas de COVID-19 no asista a las oficinas, puede realizar sus consultas en la línea gratuita 800 320 032 y tendrá orientación sobre sus trámites**
-  **No olvide taparse con el antebrazo al estornudar**
-  **desinféctese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores**

**¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!**

#CuidémonosEntreTodos

[sernapesca.cl](http://sernapesca.cl)